



MINSALUD



## Orientaciones para la conformación y fortalecimiento de redes sociales y comunitarias en el marco del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas – PIC

---

### Introducción

En general, se usa el término red para designar estructuras o dinámicas de **vínculos o interacciones** entre diferentes actores o miembros de un territorio, que pueden ser instituciones (públicas y privadas), organizaciones y grupos de diferentes tipos, comunidades, familias o personas, que coordinan acciones conjuntas a través de las cuales comparten e intercambian conocimientos, experiencias y recursos (económicos, físicos, personales, sociales) para generar alternativas novedosas que les permitan potenciar esos recursos (generar sinergias) para alcanzar un **objetivo común** en respuesta a una situación determinada.

Dicho objetivo común puede tratarse de resolver problemas de la vida diaria tales como: cuidado de la familia, crisis en los diferentes momentos del curso de vida o en la economía familiar, ayuda en caso de emergencias, soporte emocional, etc. O de generar alternativas de cambio y desarrollo a través de proyectos comunes que movilicen las comunidades hacia el mejoramiento de su salud y calidad de vida.

Las redes sociales y comunitarias se mantendrán unidas y crecerán en la medida en que cada uno de sus miembros identifique claramente su rol dentro de la estructura y la forma como su participación genera beneficios, tanto para sí mismo, como para todos los miembros; y en el mejor de los casos, la posibilidad de trascender a otros grupos, redes y comunidades.

Las interacciones de una red exitosa se caracterizan por su horizontalidad, adaptabilidad, apertura, fluidez y espontaneidad generando procesos de concertación y cooperación que propicien un sentimiento de identidad colectiva, capaz de sustentar la ejecución y sostenimiento de proyectos comunes.

La Organización Panamericana de la Salud-OPS identifica el trabajo en red como una alternativa práctica capaz de presentar resultados a las demandas a través de la generación de una cultura basada en relaciones sociales y políticas horizontales. (OPS/OMS, 2008)



En este marco, se considera beneficiosa la existencia de soportes sociales, comunitarios, sectoriales e intersectoriales, a partir de la conformación o fortalecimiento de redes que permitan aunar esfuerzos y complementar acciones en pos de la construcción de bienestar y calidad de vida.

---

## Definición

Proceso que se realiza con y para las personas, familias, comunidades, organizaciones y redes (sean públicas o privadas) que comparten los mismos objetivos, valores y códigos de comunicación y que busca desarrollar relaciones, interacciones, capacidades y establecer lazos de cooperación en respuesta a una situación determinada.

---

## Objetivos

1. Coordinar, compartir o intercambiar información, conocimientos, experiencias.
2. Sumar esfuerzos o crear sinergias y potenciar los recursos que poseen las personas, familias, comunidades, organizaciones o redes.
3. Establecer lazos de cooperación con el propósito de alcanzar un objetivo común en respuesta a una situación determinada.

---

## Ejecución

1. Identifique claramente la situación, evento o riesgo que se considera pertinente intervenir o gestionar a través de la dinámica del trabajo en red. Para esto puede basarse en el proceso realizado para la construcción del Plan Territorial de salud que le permitirá conocer las prioridades en salud de su territorio y las potenciales alternativas de intervención a través de la participación de los diferentes actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud; con especial énfasis en la participación activa de la comunidad y de los otros sectores involucrados de manera relevante en la situación.
2. Realice el mapeo y caracterización de actores, el cual incluye al menos lo siguiente:

- a) Identificar los posibles actores o miembros de la red (Instituciones, redes existentes, organizaciones, grupos, familias, personas) en razón de sus competencias y funciones, o por su afectación en relación con la situación, evento o riesgo que se abordará a través de la red<sup>1</sup>
- b) Realizar proceso de sensibilización sobre la situación, evento o riesgo a intervenir o gestionar con los actores identificados (foros, conferencias, información, procesos de formación, entre otros).
- c) Definir la participación de los actores en la red con base en tres aspectos fundamentales:
  - Intereses comunes en relación con la situación, evento o riesgo
  - Posición de apoyo u oposición en relación con su abordaje o gestión.
  - Influencia o importancia (Capacidad de incidir en la situación, problema o riesgo)
- d) Identificar otras características de cada uno de los actores, tales como:
  - Programas y servicios que brindan en relación con la situación, evento o riesgo
  - Recursos financieros, físicos y talento humano con el que cuenta
  - Sector al que pertenece
  - Independencia en la toma de decisiones y distribución de los recursos.
  - Instituciones, redes, personas, instancias con las que interactúa para la ejecución de sus funciones o la solución de sus problemas y necesidades.
  - Otros de interés según el caso.

El desarrollo de este análisis, en un proceso participativo de construcción conjunta, permitirá a los actores que decidan comprometerse con la red identificar claramente cuáles y cómo son sus verdaderas y actuales interacciones,

---

<sup>1</sup> Es importante tener en cuenta que en los departamentos, distritos, municipios, localidades y barrios ya existen diferentes tipos de redes que integran a la mayor parte de los actores con los que podemos trabajar. Por lo tanto, se recomienda identificar dentro de estas redes las más idóneas para proponerles la incorporación de nuevas temáticas (intervenciones, gestiones en salud). Esto puede requerir un proceso de sensibilización y generación de nuevas capacidades para fortalecerlas y dinamizarlas en la ampliación de su campo de acción.

facilitando la toma de decisiones y la puesta en marcha de estrategias para redefinirlas, reestructurarlas y/o potencializarlas para el logro de sus objetivos comunes. Para esto pueden utilizarse diferentes formatos y estrategias participativas.

3. Construya o redefina, con participación de los involucrados a través de un proceso de construcción conjunta, el propósito, visión, misión y objetivos de la red. Esto permitira tener muy claro el alcance y el campo de acción de la red.
4. Defina qué estrategias, programas, acciones, información, conocimientos, experiencias u otros recursos están dispuestos a aportar los miembros de la red con base en el propósito, visión, misión y objetivos acordados anteriormente.
5. Construya el plan de acción a desarrollar por los miembros de la red o mecanismo de operación para abordar las situaciones relacionadas con el bienestar y la calidad de vida priorizadas. Aunque se trate de redes familiares o muy pequeñas, es importante conocer claramente la situación, evento o riesgo a intervenir o gestionar, para poder definir un curso de acción concreto con objetivos, metas, actividades, tiempos y responsables/roles de su ejecución, así como indicadores que permitan saber si se están obteniendo los resultados esperados o si es necesario realizar cambios en el plan propuesto inicialmente. Para esto existen diferentes metodologías.

Este plan se deben contemplar, además de las actividades, responsabilidades y recursos, aspectos de la interacción entre los miembros de la red, tales como: espacios y frecuencia de reuniones, conformación de comités, flujos de información, liderazgos, y demás aspectos clave que faciliten la articulación y coordinación de las actividades y el manejo de la red.

6. Ejecute de manera coordinada las acciones o intervenciones programadas de acuerdo al plan de acción propuesto. Con retroalimentación permanente de los actores involucrados y garantizando la flexibilidad y confianza suficientes para retomar el rumbo cada vez que sea necesario y mantener a todos motivados.

El liderazgo en el manejo de la red y la coordinación de las acciones debe ser democrático y rotativo, permitiendo relevos entre los miembros y manteniendo la horizontalidad de las relaciones, así como la independencia y autonomía de cada miembro dentro de la dinámica del colectivo.

7. Evalúe el desempeño de la red:



- a) En relación con los resultados de sus proyectos en la comunidad donde los implementen: para esto se hace una verificación y evaluación de los indicadores incluidos en el proyecto. También se puede evaluar la percepción de satisfacción, de los resultados o cambios percibidos por parte de la comunidad a través de encuestas, entrevistas, etc.
- b) En su estructura e interacciones como red. Para esto se puede hacer un análisis de las estructuras que se derivan de las relaciones de la red, lo cual permite conocer el verdadero rol que cada uno desempeña, en términos de su centralidad, intermediación, apertura, entre otros aspectos. De igual manera analizar el tipo de relaciones que conforman la red, para conocer aspectos como la intensidad y la frecuencia de los contactos, el carácter proactivo o reactivo de los mismos, entre otros.

---

## Documentos que se pueden consultar en relación con el tema

- a. [Corporación Somos Más; Fundación Saldarriaga Concha. Guía para el fortalecimiento y articulación de redes de organizaciones sociales 2007.](#)
- b. [Ministerio de la Protección Social. Dirección General de Salud Pública. El trabajo en Red como estrategia para la implementación de los procesos comunitarios del componente de Salud Mental en la Atención Primaria en Salud \(APS\), 2009.](#)
- c. [Ministerio de Salud y Protección Social. Subdirección de Enfermedades No Transmisibles. Guía para la implementación del modelo de articulación de redes TO2ES: Por una Colombia saludable. 2015.](#)

Elaborado por:

César A. Castiblanco M.<sup>2</sup>

Diana Rodríguez Araújo<sup>3</sup>.

Lorenza Becerra Camargo.<sup>4</sup>

Manuel Antonio Duarte Nieto<sup>5</sup>

Patricia Caro Jimenez.<sup>6</sup>

---

2 Coordinador Grupo de Gestión. Dirección de Promoción y Prevención

3 Consultora de la Subdirección de Enfermedades No transmisibles- SENT

4 Coordinadora del Grupo de modos, condiciones y estilos de vida saludables de la SENT.

5 Consultor del Grupo de modos, condiciones y estilos de vida saludables de la SENT.

6 Profesional especializado Grupo de Gestión. Dirección de Promoción y Prevención